

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA CORESEC 2025

En la ciudad de Pampas - Tayacaja, siendo las 10:00 horas del día nueve de abril del 2025, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, ubicado en el Jr. Grau N° 115 - en el Centro - Tayacaja, se instaló y se dio inicio a la II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°006-2025/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN, Decreto Supremo N° 010-2019-IN y modificada con Decreto Supremo N° 001-2025-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:



MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. SAUL CHAVARRIA CCENCHO	✓ Miembro	Prefecto Regional de Huancavelica
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	✓ Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS	✓ Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
GRAL. PNP. MIGUEL CARRANZA CORONEL	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	✓ Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
MG. ANA CECILIA GAMARRA RAMOS en representación del DR. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	✓ Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
SRA. JOSEFINA OSORIO PAQUIYAURI en representación del ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	✓ Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
SRA. LENILDA VERGARA BENDEZU en representación del ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
SRA. HEYDI HUARCAYA BUSTAMANTE en representación del SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
SRA. HILDA AYALA ROQUE en representación del LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
CRNL. PNP. CESAR CASTRO RODRIGUEZ	Invitado	Representante del FRENTE POLICIAL VRAEM

OA - 283470
 GENERAL PNP
 MIGUEL CARRANZA CORONEL
 JEFE DE LA REGION POLICIAL HUANCAMELICA



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
 M.C. Oscar Alberto Zuñiga Vargas
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
 M.P. 28699

Ing. Saul Chavarría Ccencho
 Prefecto Regional de Huancavelica.
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY
 Josefina Osorio Paquiyaury
 REGIDORA



MINISTERIO PUBLICO
 Vº Bº
 Luis Jorge Valdivia Grados
 Jefe de Fiscales Superiores
 D.F. Huancavelica



Felix Crispin R.
 40624355
 Alcalde de Acobamba

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días, con todos los presentes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2025, el día de hoy se ha convocado a esta segunda sesión ordinaria, con la finalidad de tener varios puntos de agenda, asimismo quiero presentar al Ing. Saúl Chavarría Ccencho Prefecto Regional de Huancavelica, designado con Resolución Suprema N° 013-2025del Ministerio del Interior de fecha 06 de febrero del 2025, como nuevo miembro del CORESEC 2025.

AGENDA N° 01.-PRESENTACIÓN Y JURAMENTACION DEL ING. SAUL CHAVARRIA CCENCHO, COMO NUEVO PREFECTO REGIONAL DE HUANCAVELICA (A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Bien, vamos a continuar con el programa, señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, autoridades presentes a esta II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del año 2025, en primer lugar vamos a hacer la presentación de un nuevo miembro integrante el Ing. Saúl Chavarría Ccencho, como nuevo Prefecto Regional De Huancavelica, a mérito del artículo 16 de la Ley N° 27993, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, como nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, se procedió a la "**JURAMENTACION DEL NUEVO MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUANCAVELICA**". Luego de esta juramentación, se ha pasado la asistencia y estamos con el quorum para poder llevar a cabo esta II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Ing. Clodoaldo CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días, con todos los miembros integrantes del CORESEC y los presentes, vamos a dar lectura de los Acuerdos de la I Sesión Ordinaria del CORESEC de fecha 06 de febrero del 2025; **Primero;** Se aprueba por unanimidad que, en la II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se dará a conocer el resultado del Informe Anual de Seguimiento (IAS) del Cumplimiento de los Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana, que es parte del cumplimiento del Plan de Incentivos dirigidos a los Gobiernos Locales (COPROSEC) de la Región Huancavelica, se encarga a la Secretaria Técnica del CORESEC; **Segundo** Se aprueba considerar para la próxima sesión, la presentación del Plan de Trabajo respecto a "Personas Desaparecidas" para su ejecución en el presente año por el CORESEC, para ello se encargará al Sr. Abg. Carlos A. ÑAHUI PALOMINO (Jefe de la Defensoría del Pueblo de Huancavelica); **Tercero** Por unanimidad se aprueba reiterar a través de un documento al Ministerio del Interior, la integración de las provincias de Tayacaja, Huaytará y Churcampa, dependan Policialmente de la Región Policial Huancavelica; **Cuarto** Por unanimidad se aprueba solicitar una Audiencia al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para la integración de las provincias (Tayacaja, Huaytará y Churcampa) al Distrito Judicial de Huancavelica; **Quinto;** Por unanimidad se aprueba que se curse un pedido escrito dirigido a la Presidenta del Poder Judicial y a la Fiscal de la Nación, a fin de que las sedes judiciales y fiscales creadas en las provincias de Churcampa, Tayacaja y Huaytará, que a la fecha dependen jurisdiccionalmente de las regiones de Ayacucho, Junín e Ica respectivamente; pasen a ser competencia jurisdiccional de la Región de Huancavelica; **Sexto** Por unanimidad se aprueba que a través de un documento dirigido al Poder Judicial de Huancavelica la creación de los Juzgados de Investigación Preparatoria en las tres (03) provincias (Tayacaja, Huaytará y Churcampa); **Séptimo** Se aprueba por unanimidad el pedido del Sr. Héctor LOLO ANTONIO (Alcalde de la Provincia de Tayacaja) de invitar al Jefe del Frente Policial VRAEM, para la próxima sesión ordinaria, para tratar los temas relacionados a la Seguridad Ciudadana que tiene como jurisdicción policial en la Provincia de Tayacaja; **Octavo** Se aprueba por



MICHEL CARRANZA CORONEL
JEFE DE LA REGION POLICIAL HUANCAVELICA
OA - 2834
GENERAL PMP



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M.C. Oscar Alberto Vargas Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUACA
M.P. 26699

Ing. Saúl Chavarría Ccencho
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY
Josefa Osorio Paquiyauri
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ACOBAMBA
ALCALDE
FELIX CRISPIN REYMUUNDO
ALCALDE



unanimidad solicitar ante el Consejo del Notariado la creación de Notarias en las provincias de Churcampa, Castrovirreyna, Huaytará y Angaraes; **Noveno** Por unanimidad se aprueba capacitar a los coordinadores y miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, a fin de fortalecer y hacer conocer sus funciones, responsabilidades y beneficios, para ello se encarga a la Secretaria Técnica del CORESEC a fin de que formule el "Plan de Capacitación" y exponga en la próxima sesión; **Decimo** El Presidente del CORESEC se compromete a gestionar la solicitud del Sr. Gral. Miguel CARRANZA CORONEL, (Jefe de la Región Policial Huancavelica), para la dotación de 04 Vehículos y 04 motocicletas para fortalecer la Seguridad Ciudadana en Huancavelica, ante el Gobierno Regional de Huancavelica; **Undécimo** Por unanimidad se aprueba realizar, la "Segunda Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025, en la Provincia de Tayacaja - Huancavelica, Muchas gracias.

Sr. Héctor LOLO ANTONIO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Tayacaja) Se realizó una solicitud en una reunión sobre un Proyecto de Ley que introduce el servicio militar obligatorio, actualmente está en discusión en el Congreso. Como Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se considera expresar el respaldo a esta iniciativa, que ya tiene apoyo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Además, se pide que la Comisaría de Pampas se integre al Frente Policial de Huancavelica y se solicita el préstamo de maquinarias para reparar una vía departamental en Tayacaja. Se agradece la presencia de todos los miembros del comité en la reunión. Muchas gracias.

DR. JAIME CONTRERAS RAMOS. - (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) Muy buenos días con todos los miembros integrantes del CORESEC, se solicita la transferencia de competencias judiciales y policiales de varias provincias a Huancavelica, incluyendo las provincias de Tayacaja, Huaytará y Churcampa. El pedido ha sido enviado a la Presidenta del Poder Judicial para que las sedes judiciales de estas provincias pasen a Huancavelica. Se está a la espera de respuestas de los alcaldes de Tayacaja y Huaytará y hasta ahora solo ha respondido el alcalde de Churcampa. Es fundamental que los alcaldes respondan pronto para formalizar el requerimiento a Lima. Además, se aborda el tema del servicio militar obligatorio, donde se expresa preocupación por su legalidad. Se enfatiza que forzar a alguien a servir en el ejército puede vulnerar sus derechos fundamentales. En cambio, se sugiere explorar alternativas para motivar a los jóvenes a unirse a las fuerzas armadas, como ofrecerles acceso a la policía nacional o universidades sin necesidad de obligatoriedad. La implementación de estas medidas podría ser una forma más efectiva de involucrar a los jóvenes en el servicio militar sin violar sus derechos. Muchas gracias.

ING. SAUL CHAVARRIA CCENCHO. - (Prefecto Regional de Huancavelica) Bien Dr. Leoncio Huayllani Taype presidente del CORESEC, integrantes del comité reciban el saludo cordial de esta mañana, con respecto a la propuesta del alcalde de Tayacaja nuestro mi apoyo sobre el servicio militar obligatorio. Asimismo, tener en cuenta que el Ministerio de Educación, a través de PRONABEC, ofrece beneficios a quienes completan el servicio militar, lo que podría motivar a jóvenes que no tienen interés en continuar estudios superiores. Se sugiere evaluar la implementación del servicio militar como una opción para prevenir situaciones de desigualdad, permitiendo que aquellos sin posibilidades académicas puedan contribuir a la patria y mejorar sus opciones futuras, Muchas Gracias.

DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS. - (Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica) Muy buenos días con todos los presentes en esta Sesión del CORESEC, con respecto a lo vertido por el Dr. Jaime CONTRERAS RAMOS sobre el servicio militar obligatorio respaldo mi opinión, se argumenta que el Estado debe



OA - 283470
GENERAL PNP
MIGUEL CARRANZA CORONEL
JEFE DE LA REGION POLICIAL
HUANCAMELICA



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Oscar Alberto Lúgano Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUACA
M.P. 26699

Ing. Saul Chavarría Ccencho
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
REGIDORA
Josefina Osorio Paquiyaun

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ser el principal protector de los derechos de las personas y que, en lugar de imponer el servicio militar, debería enfocarse en crear oportunidades laborales y educativas. Asimismo, se identifica que muchos jóvenes, al no tener acceso a estudios, terminan en actividades no deseadas. Además, se señala que las universidades públicas podrían capacitar a los jóvenes más efectivamente que el servicio militar. Se destaca la situación en Huancavelica, donde se ha reducido el número de efectivos y se han trasladado las escuelas de formación, lo que refleja errores administrativos que requieren corrección, Muchas gracias.

Ing. Carlos ÑAHUI PALOMINO. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), Muy buenos días Sr. presidente, señores miembros del CORESEC; en efecto, este tema del servicio militar inmediatamente hablamos de derechos fundamentales entonces la constitución ya han expuesto ampliamente el tema de los derechos fundamentales, la postura del poder judicial, del Ministerio público, creo que es incuestionable por cuanto no se puede obligar a la persona nosotros somos parte de los derechos humanos de los tratados lejos de dar a nuestros jóvenes protección hacia sus derechos fundamentales, Muchas gracias.

[Handwritten signature]

OA - 283470
GENERAL PNP
MIGUEL CARRANZA CORONEL
JEFE DE LA REGION POLICIA
NACIONAL HUANCAMELICA

Gral. PNP. Miguel CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Muy buenos días Sr. presidente, señores miembros del CORESEC; comparto la opinión del Ing. Carlos Ñahui, la idea de inculcar en el trabajo y crear nuevas fuentes, anteriormente e tenido experiencia y creo que se puede contar con el apoyo de las Instituciones de Ministerio de Justicia, Ministerio Público y Defensoría Huancavelica.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Señores miembros hay un Proyecto de Ley que inclusive ya dictaminaron a los jóvenes pueden ingresar a Universidades Públicas y Privadas esperamos que esta pueda ser ratificada o aprobada; de que nuestros jóvenes puedan ingresar a las Universidades de manera libre y no a través del examen de admisión porque en el examen de admisión existen mínimas vacantes, para que nuestros jóvenes puedan ingresar libremente a las Universidades, solo esperamos que esta Ley pueda aprobarse en el Pleno del congreso.

[Handwritten signature]
Ing. Saul Chavarria Cencio
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Crnl. PNP. César AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ. - (Encargado del Fuerza Policial VRAEM), Muy buenos días Sr. presidente, señores miembros del CORESEC; quien les habla es el Crnl. PNP. César Augusto Castro Rodríguez, vengo en representación del Gral. PNP. Carlos Enrique Zapata Fernández, la disculpa del caso porque en estos momentos está al mando de unas operaciones policiales que justamente tienen que ver pues con la lucha contra la criminalidad organizada en nuestra jurisdicción; en relación al retorno de las jurisdicciones de Churcampá y Tayacaja a la Región Política de Huancavelica, se ha elaborado un informe para considerar la viabilidad de esta propuesta. Según la Ley de la Policía Nacional, los frentes policiales se crean mediante Resolución Ministerial para combatir la criminalidad organizada, el terrorismo y el narcotráfico, situaciones que han mostrado una disminución, ambas provincias cuentan con un sólido argumento para su retorno ante las circunstancias actuales en el VRAEM, donde se han declarado zonas de emergencia y se requiere la intervención de las fuerzas armadas y la policía. Sin embargo, la lejanía y distancia dificultan el acceso a las unidades policiales en esas áreas. Por ello, se ha recomendado al Gobernador prestar atención a estos desafíos para asegurar un control más efectivo en la región, Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Oscar Alberto Vargas Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.P. 16999

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANCAEALES - LIRCAY
[Handwritten signature]
Josefina Osorio Paquiyauri
REGIDORA

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Bueno con respeto a lo mencionado por el representante del Frente Policial VRAEM, se continuará gestionando, ahora con respecto a lo mencionado por el Alcalde Héctor Lolo Antonio sobre las solicitudes de maquinaria, como una máquina y un volquete, para la zona Nor Oriente de la Provincia de Tayacaja. Para este año, hay un proyecto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de inversión a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el ensanchamiento y asfaltado de la carretera en dicha zona, prometiendo que se atenderá el pedido correspondiente. Muchas Gracias.

AGENDA N° 02.- INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO (IAS) DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES PROVINCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION HUANCAMELICA (A CARGO DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CORESEC HUANCAMELICA)

Ing. Clodoaldo CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica), Continuando con el Informe Anual de Seguimiento (IAS) del cumplimiento de los Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica; la propuesta del Programa de Incentivos a los Gobiernos Locales ha sido aprobada en sesión de CORESEC de fecha 06 de octubre del 2023 para su implementación el año 2024; se tiene la propuesta dentro del Programa Establecido y frente a ello vamos a desarrollar el informe de cumplimiento de las actividades a cumplirse las metas; La actividad **uno**; La ejecución del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana alcanzó un 90% en metas cumplidas durante los cuatro trimestres programados; las Provincias de Huancavelica, Acobamba, Castrovirreyna, Churcampa y Tayacaja; cumple con la valla; las provincias de Angaraes y Huaytará, cumplen con la valla; actividad número **dos**; Ejecución del Programa Presupuestal 30, la valla a cumplir el 90% al 31 de diciembre de acuerdo a la Consulta Amigable del MEF; las Provincias de Huancavelica, Acobamba Castrovirreyna y Huaytará cumplen con la valla; las provincias de Tayacaja y Churcampa no cumplen con la valla; actividad número **tres**; la Ejecución de Programa Preventivos la implementación o la valla a superar es el 80% al 28 de junio tenían que implementar Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana 15 juntas vecinales; la implementación de Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES, 10 BAPES. En ese sentido tenemos un resultado de acuerdo a la información obtenida por las secretarías técnicas provinciales. La Provincia de Huancavelica si cumple; las Provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará y Tayacaja no cumplen con la valla; actividad número **cuatro**; la Implementación del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana la valla a cumplir al 90% en los cuatro trimestres. Tenemos una información proporcionada por secretarías técnicas provinciales; la Provincia de Huancavelica y Acobamba si cumplen con la valla; Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará y Tayacaja, no cumplen con la valla cero; Actividad número **cinco**; Planes de Gestión de Riesgo Aprobados, la valla a cumplir es 80% al 28 de junio; Ninguna de las secretarías técnicas a nivel de las siete provincias ha remitido los Planes Específicos Plan de Contingencia por llluvias, Plan de Contingencia ante Sismos, Plan de Contingencia ante Déficit Lírico, Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas. No superan la valla no cumplen. Informo que efectivamente ningún Gobierno Local ha cumplido con las Metas Previstas en el Plan y pongo a conocimiento a todos los miembros del CORESEC. Gracias.

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica); Muy buenos días Sr. Presidente y miembros del CORESEC, estoy preocupado por el resumen de las actividades. Gobernador, he insistido en que tengamos orientación del CORESEC y de Defensa Civil del Gobierno Regional sobre las actividades cuatro y cinco. Me parece extraño que no tengamos reportes. Me gustaría saber en qué consistieron estas actividades y si hay información incompleta.

Ing. Clodoaldo CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica), Referente a este pedido, señor alcalde, efectivamente, dentro de la actividad cuatro, la implementación del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana tenía un indicador principal: la remisión de información estadística de delitos y faltas de la provincia de manera trimestral, la cual no se ha cumplido. Se requieren tablas, cuadros estadísticos de los últimos cinco años y



9211
OA - 283470
GENERAL PNP
MIGUEL CARRANZA CORON
JEFE DE LA REGION POLICIA
HUANCAMELICA



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
AN.P.P. 36699

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ing. Saul Chavarria Ccoñicho
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
[Handwritten signature]
Jose María Paquiyauri
REGIDORA

gráficos, así como la actualización de mapas de delito de riesgo, dos veces al año. En la actividad cinco, se debía implementar los planes de contingencia aprobados y remitidos al veintiocho de junio, que incluyen el plan de contingencia por lluvias, sismos, déficit hídrico y bajas temperaturas, las cuales tampoco se han realizado.

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica), En el informe anual de seguimiento del cumplimiento de planes de seguridad ciudadana en la Región Huancavelica, se destaca que es posible que no se haya cumplido con los objetivos establecidos. Se menciona la necesidad de reflexionar sobre las razones del incumplimiento y señalar que, desde la Provincia de Huancavelica, se ha estado informando sobre la actividad cuatro en las reuniones del COPROSEC. Se señala la falta de información solicitada sobre planes de contingencia y la insuficiente asistencia recibida. Además, se menciona que Huancavelica ha recibido menos beneficios del Gobierno Central, especialmente en el contexto de las lluvias. Se solicita que se evalúen los planes de contingencia, se revise la información en el SINPAD y se verifiquen las debilidades encontradas para evitar errores futuros que afectan a la población, asimismo solicitamos un informe más detallado en la próxima sesión.

Héctor LOLO ANTONIO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Tayacaja), Muchas gracias nuevamente por el espacio para la participación, quisiera pedirle al Comité, por favor, si fuese posible que para el cumplimiento de estas actividades escuchen a nuestra alcaldía Huancavelica, que sí tiene la documentación solo que no se ha remitido. Si nos darían un plazo considerable, podría ser unos días, para poder remitir y de esa manera cumplir. Para gestionar ante INDECI en Lima, nos han pedido ciertos documentos que hemos elaborado, pero lamentablemente no hemos visto bien. El plan que nos han enviado no hemos podido enviar al CORESEC Huancavelica. También, si no fuese pedir mucho al consejo, nosotros en Tayacaja tenemos un 25% y hemos ejecutado más del 98% de lo programado. El gobierno Nacional nos ha transferido un presupuesto a fines de año, en octubre, y lanzar un proceso de ejecución demora mínimo dos meses. Así no se ha podido ejecutar, siendo una transferencia de casi dos millones de soles. Solicito que se considere que todo lo programado en el PIA, porque sería imposible cumplir la ejecución en un mes o un par de meses, Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Bien, vamos a concluir esta agenda numero dos, teniendo en cuenta de que, si es posible que nuestros alcaldes provinciales han cumplido en realizar estas actividades, sin embargo, no han sido alcanzados a la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, razón por el cual no están consideradas, especialmente las actividades tres, cuatro y cinco, pues bien, por otro lado para cumplir específicamente la actividad dos, los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional recibe una transferencia en los meses de noviembre o diciembre lamentablemente no se puede ejecutar por los plazos que son muy cortos y si son ordinarios no se ha realizado el gasto que corresponde y bueno estas son prácticamente de vueltas ya se queda en la tesorería del Gobierno Central en economía y finanzas es decir que no hemos recibido, muchas gracias.

AGENDA N° 03.- PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO RESPECTO A "PERSONAS DESAPARECIDAS" PARA SU EJECUCION EN EL PRESENTE AÑO POR EL CORESEC (A CRAGO DEL JEFE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE HUANCAVELICA).

Ing. Carlos ÑAHUI PALOMINO. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), Sr. Presidente, la Defensoría del Pueblo se comprometió a presentar el Plan de Trabajo sobre Personas Desaparecidas para Huancavelica para el año 2025, este plan surge de la coordinación con la Policía Nacional y organizaciones durante el 2024. El Comité



OA - 283470
GENERAL PNP
MIGUEL CARRANZA CORONEL
JEFE DE LA REGION POLICIA
TAYACAJA HUANCAVELICA



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAY
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAY
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR GENERAL DE SALUD HUANCAY

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Sayli Chavarria Ccoetio
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Jose Luis Osorio Paquiyauri
REGIDORA



Regional de Seguridad Ciudadana ha utilizado el logo alerta puente en mi lugar y plantea la pregunta: ¿Qué harías si tu hijo, un familiar o alguien cercano desaparece? La desaparición de personas tiene diversas causas y es un problema social que afecta derechos fundamentales como la vida y la seguridad personal. Para poder ejecutar este plan sobre personas desaparecidas, se tiene programado desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre del presente año, en diferentes provincias y distritos, con la participación de diferentes instituciones involucradas, como son; Área de Investigación Criminal contra la Trata de Personas, Trafico Ilícito de migrantes y búsqueda de personas desaparecidas (AREICTPTIM), Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR-HVCA), UGEL HVCA, UGEL ACOBAMBA, UGEL CASTROVIRREYNA, COMISION MULTISECTORIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS HVCA. Asimismo, se desarrollarán capacitaciones a diferentes instituciones como son: Municipalidad Provincial de Huancavelica, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP-Corte Superior de Justicia Huancavelica, Prefecturas y Subprefecturas, programa PAIS, Caritas Diocesana, Word Visión, Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) que también tiene que ver con trata de personas en caso de los migrantes, de los niños que han sido trasladados a otras regiones en el tema de explotación laboral, grupos impulsores que han hecho posible que se plasme este Plan de Trabajo para aplicarlo dentro de nuestro Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Muchas Gracias.

Crnl. PNP. César Augusto Castro Rodríguez. - (Representante del Frente Policial VRAEM), Bueno, en relación a las personas desaparecidas, la policía tiene algunos protocolos, pero se necesita cerrar el círculo, esto implica considerar las causas y las estadísticas de desapariciones, así como las edades de las personas se debería implementar una estrategia para determinar qué ha sido de ellas, en 2019 se publicó que había muchas personas desaparecidas en Perú, lo que indicaba que el País era inseguro con el apoyo de unidades policiales, se modificó el proceso para cada persona desaparecida donde existían las personas desaparecidas, había que ubicarlas ir a sus domicilios de acuerdo a la jurisdicción policial, entrevistarse con la familia, porque muchas veces estas personas han aparecido se entrevistaban, se redactaba un acta o una entrevista con el familiar, ubicación del domicilio y una foto, esto era para disminuir las estadísticas de desaparición se logró desechar el mal concepto de inseguridad en Perú, Gracias.

Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS. - (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica), Buenas tardes, para coordinar la participación del Dr. Carlos Ñahui, poner en conocimiento y hacer mención que en el Ministerio Publico existe la fiscalía de crimen organizado, que en primera instancia ve lo que son personas desaparecidas en el momento, pero también hay la fiscalía de interculturalidad y derechos humanos que ven los desaparecidos en la época de la violencia política que hubo en esos años, Muchas Gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Muy bien, por favor se aprueba por mayoría el Plan de Trabajo sobre las Personas, dirigido por el Ing. Carlos ÑAHUI PALOMINO, Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica.

AGENDA N° 04.- PRESENTACION DEL PLAN DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS COORDINADORES Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION HUANCAVELICA (A CARGO DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CORESEC HUANCAVELICA)

Ing. Clodoaldo CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica), Bien vamos a presentar el "Plan de Capacitación dirigido a los coordinadores y miembros de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica", el objetivo principal de esta capacitación es fomentar e



OA - 283470
GENERAL PNP
MIGUEL CARRANZA CORONEL
JEFE DE LA REGION POLICIA
HUANCVELICA



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
M.C. Oscar Alvarado Camargo Vargas
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUACA
M.P. 26699

Ing. Soli Chavarria Ccencio
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAIRES - LIRCAY
Josefina Osorio Paquiyaui
REGIDORA





impulsar la participación vecinal, recoger opiniones y sugerencias de los vecinos, e informar a nuestra autoridad municipal, trabajando con funcionarios y la policía nacional para solucionar problemas. Se busca capacitar a los coordinadores de las juntas, uniformizar criterios de procedimientos e impulsar la gestión de comisarios y autoridades locales, los beneficiarios serán las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana y la modalidad será presencial en las siete provincias de la Región Huancavelica. El equipo de capacitación estará formado por un especialista en seguridad ciudadana de la secretaría técnica del CORESEC, un instructor de técnicas de patrullaje de la Región Policial Huancavelica y un especialista en arresto ciudadano del Ministerio Público de Huancavelica. Las temáticas de capacitación para las juntas vecinales incluyen la normatividad vigente sobre criminalidad y violencia en Perú, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), acciones preventivas de seguridad y técnicas de patrullaje, entre otros. También se abordarán estrategias de seguridad vecinal y arresto ciudadano, incluyendo diferencias entre arresto y detención y otros aspectos prácticos. Se solicita la aprobación del plan de capacitación, Muchas gracias.

[Handwritten signature]
 CAI - 283470
 GENERAL PNP
 MIGUEL CARRANZA CORONEL
 JEFE DE LA REGION POLICIAL
 HUANCAMELICA

Sergio PAITAN MATAMOROS. _ (Coordinador Regional de las Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana de Huancavelica); Muy buenos días Sr. Presidente y miembros del CORESEC. Es necesario que todos los integrantes valoren el trabajo de las juntas vecinales, especialmente los coordinadores y secretarios técnicos, quienes no siempre cumplen con las normas. Las capacitaciones en cada provincia son esenciales para fortalecer el trabajo en equipo. En 2016-2017, un miembro de las juntas evitó una violación en Huancavelica, lo que demuestra la importancia de su rol, también es urgente contar con un especialista en arresto ciudadano y otro en temas de patrullajes y seguridad ciudadana para mejorar la capacitación. Las juntas vecinales son clave para alertar sobre peligros que afectan a la comunidad. Es esencial trabajar juntos para proteger a la población, Muchas gracias.

Gral. PNP. Miguel CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Bien, estamos revisando el plan y, efectivamente, dentro de lo que ha señalado el presidente de la Junta Vecinal, también se tienen las estrategias preventivas, ver la posibilidad que desde el Gobierno Regional, se puedan implementar las Juntas Vecinales, cosa que siempre se ha dicho que la Seguridad Ciudadana es tarea de todos, asimismo ver los pocos recursos que tienen los distritos y las provincias, también señalar que se puede considerar que estos cursos sean presenciales y prácticos, las charlas ayudan, pero necesitamos practicidad, para que nuestras Juntas Vecinales actúen correctamente, Muchas Gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica), Bien después de toda la exposición, realizado por el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, por unanimidad se aprueba el Plan de Trabajo para las Juntas Vecinales, capacitación en las diferentes provincias, Muchas Gracias. Por unanimidad se aprueba el Plan de Trabajo de Junta Vecinal, capacitaciones en las provincias en las Municipalidades.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Por unanimidad se aprueba el pedido del Sr. Héctor LOLO ANTONIO (Alcalde de la provincia de Tayacaja), sobre la disposición de maquinarias (cargador frontal - Motoniveladora - volquete), para ello se curse un documento al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Huancavelica para su atención y ante ello el Sr. Alcalde se compromete el combustible así como el traslado de las maquinarias.
2. Por unanimidad se aprueba el pedido del Dr. Jaime CONTRERAS RAMOS (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica), sobre respuesta

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
 M.C. Oscar Alberto Vargas Vargas
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
 M.P. 26199

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ing. Saul Chavarria Ccencho
 Prefecto Regional de Huancavelica
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY
[Handwritten signature]
 José Luis Ochoa Paquiyauri
 REGIDORA



de los alcaldes de Churcampa, Tayacaja y Huaytará, muestren su conformidad sobre las sedes judiciales para que pasen a depender de la competencia jurisdiccional de la Región Huancavelica.

3. Por unanimidad se aprueba el Plan de Capacitación a Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, el cual se ejecutará en el mes de junio del presente año, esto con la única finalidad de fortalecer y hacer conocer sus funciones, responsabilidades y beneficios, para ello la Región Policial Huancavelica y Ministerio Publico de Huancavelica designará un ponente para su cumplimiento de la presente en coordinación con la Secretaria Técnica del CORESEC y por parte de los Gobiernos Locales apoyaran con la disposición de auditorio y break para los participantes.
4. Por unanimidad se aprueba el Plan del Trabajo respecto a "Personas Desaparecidas" para su ejecución en el presente año por el CORESEC, para ello se encargará para su ejecución al Sr. Abg. Carlos A. ÑAHUI PALOMINO (Jefe de la Defensoría del Pueblo de Huancavelica) y a las instituciones involucradas.
5. Por unanimidad se aprueba realizar, la "Tercera Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025, en la Provincia de Acobamba - Huancavelica el día 12 de junio del 2025 a las 10:00 am.

Siendo las 13:05 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025.

[Handwritten signature]
Ing. Saul Chavarria Ccencho
 Prefecto Regional de Huancavelica
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Handwritten signature]
Dr. Leoncio Huayllani Taype
 PRESIDENTE
 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Handwritten signature]
Jaime Contreras Ramos
 PRESIDENTE
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
 HUANCAMELICA

[Handwritten signature]
MIGUEL CARRANZA CORONEL
 Jefe de la Región Policial
 HUANCAMELICA
 OA 1283470
 GENERAL PNP

[Handwritten signature]
Carlos Andres Nahui Palomino
 Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 DIRECCION REGIONAL DE HUANCAMELICA

[Handwritten signature]
M.C. Oscar Augusto Quiroz Vargas
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUACA.
 M.H. 26899

[Handwritten signature]
José J. Helguiza Cordas
 Procurador
 Jefe de Fiscalías Superiores
LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS
 FISCAL SUPERIOR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCAL SUPERIORES
 DISTRITO FISCAL DE HUANCAMELICA

[Handwritten signature]
Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE
 HUAS
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DE HUANCAMELICA

[Handwritten signature]
Josefina Osorio Paquiyauri
 REGIDORA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 ANGARAES - LIRCAY

[Handwritten signature]
FELIX CRISPIN REYMUNDO
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 ACOBAMBA

[Handwritten signature]
 45127273
 H.L.A